



Publicaciones



Revista Didascalia

SUMARIO Julio de 2009 N° 623

CONTENIDO

EDITORIAL

TEMA DEL MES

Lucas Spigariol: **De catequizar la política a democratizar la catequesis**

ESTUDIOS

Néstor Gastaldi: **¿Qué opina la Biblia de las religiones paganas?**

BIBLIA & CATEQUESIS

Ariel Álvarez Valdés: **¿Era el profeta Ezequiel un enfermo mental?**

PALABRAS PARA CATEQUESIS

Ricardo Noceti: La conversión: confidencialidad, testimonio y anuncio

PALABRAS DE JESÚS

Alberto Calle: **Jesús, que diga que sí**

EXPERIENCIAS

Jorge Tournour: **Aprendiendo a "tomar" la vida**

OPINIÓN

Sergio Valdez: **¿Es posible seguir soñando?**

VIDA DE PABLO

Hna. Elisa Zanín: Prisionero y organizador de sus comunidades

Hna. Elisa Zanín: Sus comunidades

RECURSOS

1- Equipo editorial: **A jugar se aprende**

5 MINUTOS Rodolfo Lunkenbein

ENTRE NOSOTROS

NOS INFORMAMOS

BIBLIOTECA DEL CATEQUISTA

1- Preparación para la celebración de la Santa Misa - *Romano Guardini*

2- Gracias. Meditar con Clara y Francisco – *Luis Glinka*

3- Nuestra vida emocional. Una mirada positiva. - *María Guadalupe Buttera – Dr. Roberto F. Ré*



De catequizar la política a democratizar la catequesis

Lucas Spigariol
lucas_spigariol@hotmail.com.ar

La proximidad de un proceso electoral es siempre una buena oportunidad para pensar y para pensarnos en clave de ciudadanos, en clave política. De la idea fuertemente arraigada –no por ello cierta- de que la Iglesia no hace política, o con un poco más de sutileza, que no hace política partidaria –lo que también sería discutible- una lectura facilista conduce a la conclusión de que en la catequesis y otros espacios pastorales no se debe hablar de política, menos de política partidaria, menos todavía en un contexto de elecciones, donde la política se vuelve más partidaria todavía. Pero gracias a años de enseñanzas de Medellín a este tiempo, ha ido creciendo en los espacios eclesiales la predisposición a incluir temas de actualidad, asuntos políticos, y demás cuestiones que hacen a la vida de las personas, esas que suelen adjetivarse, a veces peyorativamente, como “temporales”. Por lo tanto, para continuar con esta nota, asumamos que esta discusión está saldada y la pregunta ya no es si es válida o no la relación entre fe y política, sino de qué formas se puede establecer, con qué implicancias recíprocas.

Justicia electoral religiosa

Quienes nos consideramos educadores, catequistas, comunicadores, dirigentes o con algún tipo de militancia religiosa que nos ubica en una relativa posición de poder respecto a otros –“responsabilidad”, para quienes prefieran el término más comúnmente utilizado-, nos sentimos en la obligación de decir algo sobre las elecciones y en ese esfuerzo las propias opciones y puntos de vista se cruzan con la doctrina religiosa, –unas veces aceitadamente y otras sacando chispas- y entramos a analizar lo que consideramos políticamente correcto decir o callar, o al menos hasta dónde y cómo hacerlo.

Una alternativa, previa al acto electoral, es ponerse en el lugar de una suerte de “juez electoral religioso”, que, así como sus pares civiles verifican los requisitos constitucionales del caso, debe impugnar a los candidatos que no cumplan con los “requisitos” de la doctrina católica. Ciertamente, las vinculaciones e interdependencias entre el Estado y la Iglesia Católica no llegan a tanto en la actualidad como para tener valor legal, pero en los espacios eclesiales propios, con mayor o menor explicitación de apellidos o denominaciones, no deja de ser una práctica frecuente.

En un estado democrático todo el mundo tiene el derecho a expresar libremente qué candidato prefiere y a cuál descarta, ya sea basándose en la ideología del partido que representa, la plataforma política que defiende, sus discursos o silencios, o sencillamente si le cae simpático o no. Pero cuando se lo justifica desde un discurso religioso y desde una posición de relativa autoridad dentro del ámbito, la cuestión se torna, al menos, más interesante.

Lo correcto es afirmar que desde el púlpito, en la sala de catequesis, por el medio de comunicación religioso o en la procesión, lo que se hace es dar “criterios evangélicos”, fundamentados en las escrituras y en la experiencia milenaria de la Iglesia, para “orientar” a la comunidad en su discernimiento político. Bien, pero ¿cuáles son esos criterios?, ¿qué se mira de las fuerzas políticas? (o también ¿quién lo determina?) En el extremo, una lectura “exigente” del Evangelio dejaría rápidamente a todos afuera de carrera. Más realista es hacer una selección, una priorización de algunos aspectos sobre los cuales poner la lupa. Asumiendo que se deja de lado una mirada burdamente simplista de ver si el político en cuestión es exalumno o va a misa los domingos y aspectos ligados a la vida privada como su sexualidad o su composición familiar, las variables de análisis suelen ir desde la honestidad personal hasta las promesas de subsidios, pasando indefectiblemente por su posición frente al aborto, tema preocupante si lo hay para la dirigencia eclesial.

Entonces, ¿qué miramos de las propuestas de un candidato? A pesar del riesgo de simplificar demasiado, hay grandes opciones que se pueden hacer a la hora de un abordaje político, que sin dudas están condicionados por las propias concepciones religiosas.

La píldora anticonceptiva, la educación sexual en las escuelas, el financiamiento de la educación católica, la moralidad en la vía pública, la defensa de los privilegios eclesiales y temas por el estilo –en otro momento fue el divorcio vincular– ubican la discusión en sintonía con la idea de la “cristiandad”, esa amalgama conservadora entre el “ser católico” y el “ser argentino” que predominó en décadas pasadas y aún perdura. La preocupación por la pobreza, las políticas sociales, la salud, la educación, el trabajo, la comunicación, los Derechos Humanos, permiten abordar la discusión desde una vivencia eclesial más sensible y comprometida con los problemas y la vida de la población. Más aún, las preguntas por qué modelo de país, el rumbo de la política económica, el rol del Estado, por cómo se distribuye la riqueza y cuáles son los sectores que se privilegia, plantean una discusión ideológica más profunda desde una experiencia de fe transformadora. Sin duda que hay otros aspectos importantes, como la honestidad, la capacidad o la defensa de los Derechos Humanos, que de tan esenciales para la vida política no deberían ser objeto de discusión, pero no pocas veces siguen pendientes.

Otra alternativa, una vez pasada la elección, es hacer un balance y aplicar criterios similares sobre las autoridades electas, funcionarios y dirigentes políticos de todos los colores, de los gobiernos o las oposiciones, estén ya o no inmersos en una nueva campaña política.

Esta actitud de mirar la política desde la fe, en cualquiera de sus variantes y con diferentes matices, tienen en común un posible riesgo: el de creerse portador de una “luz” especial que va a “iluminar” el “cuarto oscuro”, una dosis de agua limpia que va a purificar el barro de la política, un poco de decencia en la inmoralidad de la dirigencia partidaria. Es válido y enriquecedor para la vida democrática que cada grupo, sector o institución social tenga su mirada propia y haga su aporte a la dinámica política desde su especificidad, y en este sentido, la Iglesia Católica no es una entidad menor y tiene mucho para brindar, pero debe asumirse como uno más dentro de las reglas de juego democráticas, con todo lo que ello implica.

De maestra a alumna

En vez de preguntarse qué le puede “enseñar” la Iglesia a la política, es más interesante aún ver qué podemos “aprender” como comunidades cristianas del mundo político. Dejando de lado prejuicios y sin caer en miradas ingenuas, con un poco de modestia y mucho de apertura, hay muchas dinámicas propias del quehacer político en un sistema democrático que enriquecerían y renovarían los diferentes espacios y estructuras de la Iglesia Católica.

La primera clave es asumir la lógica de la democracia, palabra incómoda si las hay hacia el interior de la Iglesia. La primera objeción, casi caricaturesca pero que sin embargo más de una vez impide las discusiones, es: “¿vamos a votar entre todos a ver quién es el cura, el obispo o el papa?”. No es ni lo más importante ni lo más urgente, antes, hay mucho camino por recorrer.

Una consideración que puede clarificar, es pensar la democracia no como sustantivo, es decir algo estático que se define de tal manera, tampoco como adjetivo en el sentido de calificar antagónicamente si tal cosa es o no democrática, sino como verbo, como acción de democratizar, como proceso creciente de ir democratizando espacios, equipos, comunidades, reuniones, decisiones, autoridades, economías, etc.

La democracia, si bien se opone al autoritarismo y al verticalismo, no supone la ausencia de autoridad ni es sinónimo de horizontalidad. En un grupo de 10 personas puede que sea distinto, pero pensada en una escala razonable, la democracia requiere de diferentes niveles de decisión y relaciones jerárquicas, necesita representatividad y delegación del poder: “si todos deciden todo, nadie decide nada”. Por eso, es que en cualquier país democrático hay división de poderes, hay diferentes roles y controles recíprocos, hay instancias colegiadas y representativas, hay jurisdicciones y alcances limitados. Y otras características fundamentales: no sólo existe el derecho a elegir a las autoridades, sino que todos tienen derecho a ser elegidos; además, el ejercicio del poder es acotado en el tiempo y por lo tanto rotativo. Por mencionar algunos ejemplos prácticos de la experiencia cotidiana: seguir los lineamientos de una autoridad que uno eligió es generalmente más grato que la de alguien impuesto “de prepo”; tener la posibilidad y el deseo de acceder a los lugares de decisión no debe ser leída siempre

peyorativamente como una “ambición de poder”, sino como una herramienta, un camino para poder concretar proyectos e ideas, entendiendo el poder como posibilidad, como “poder hacer”; por último, quien tiene cierta autoridad y sabe que en un tiempo puede no tenerla, generalmente está más atento a las consecuencias que genera que quien goza de la impunidad del poder permanente. En la Iglesia hay ejemplos en equipos, movimientos y asociaciones de laicos que van en esta dirección, -entre laicos, todos somos iguales-, como también experiencias entre integrantes del clero, miembros de congregaciones religiosas o la misma Conferencia Episcopal, que por ejemplo tiene una dinámica muy reglada de votaciones. Pero es mucho lo que quede por avanzar, sobre todo cuando se extiende el planteo a la relación entre laicos y consagrados, entre los diferentes estratos del sacerdocio y la vida religiosa, entre varones y mujeres. Por otra parte, estas experiencias de cierta pluralidad conviven con designaciones a dedo, bajadas de línea, expulsiones, arbitrariedades y otras prácticas autoritarias, que si bien un esquema democrático no garantiza erradicarlas en un 100%, sin duda las limita fuertemente y lo más importante, ingresa en una dinámica por la que la democracia puede -y debe- seguir democratizándose a sí misma.

Otro rasgo de la política a tener en cuenta es la dinámica que permite la coexistencia de diferentes opiniones, posicionamientos opuestos y pluralidad de pensamiento, con mecanismos de toma de decisiones que ponen de manifiesto los conflictos, incorporan las discusiones y se resuelven mediante juegos de mayorías y minorías, negociaciones y acuerdos. En el ámbito eclesial, para los más conservadores parecen “malas palabras” que atentan contra la uniformidad doctrinal y verticalidad organizativa que debe mantener la Iglesia, y para otros, incluso con una visión eclesial más horizontal y comunitaria, son elementos que atentan contra la unidad, la armonía y el consenso. No se trata de que cada uno se haga la religión a su medida, de hecho en cualquier Estado democrático hay una Constitución y leyes comunes para todos, pero sí una mayor tolerancia y amplitud para reconocer diferentes expresiones, criterios y actitudes. No se trata de fomentar la división interna, sino de respetar diferencias, reconocer mayorías, no forzar consensos imposibles, evitar decisiones unilaterales camufladas de participativas, etc.

Por último, haciendo un rápido paréntesis histórico, a lo largo de sus casi 2000 años, la institución eclesial ha ido variando sus formas de conducción -y muchas cosas más- de acuerdo a los contextos sociales y políticos. Imperios, feudos y reinos han dejado su fuerte huella en la institución, pero parece que en los más de 200 años en que las repúblicas han proliferado en el mundo, se ha perdido la capacidad de *aggiornamento*. Aunque resulte extraño decirlo, de hasta los papas más jerárquicos y retrógrados podríamos aprender, al menos, su capacidad de imitar lo que creían útil de las organizaciones políticas de la época.

Sin duda que hay muchos aspectos más a analizar en esta compleja relación entre lo religioso y lo político, entre Iglesia y Estado, entre religiosidad y militancia, pero al menos quedan planteadas algunas preguntas que pueden propiciar diálogos fecundos.

Frases de choque

En un estado democrático todo el mundo tiene el derecho a expresar libremente qué candidato prefiere y a cuál descarta, ya sea basándose en la ideología, la plataforma, sus discursos o silencios, o sencillamente si le cae simpático o no.

La Iglesia Católica tiene mucho para brindar a la dinámica política desde su especificidad, pero debe asumirse como uno más dentro de las reglas de juego democráticas, con todo lo que ello implica.

Ilustración

Algo referido a la política, un acto público, el Congreso...